



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de abril de 2002.

Expediente N° 8128/01.

RES. D. N° 048/02.

VISTO:

La Res. C. D. N° 097/01 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Extensión "Capacitación Informática" bajo la dirección de los docentes Daniel Arias Figueroa y Gustavo Daniel Gil;

Que en el Anexo I de la citada resolución se menciona como colaboradores a los Sres. Eduardo Francisco Gutiérrez y Sr. Carlos Ernesto Mleziva;

La presentación realizada por el Sr. Eduardo Francisco Fernández mediante la cual solicita se modifique su apellido consignado erróneamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que el nombre correcto de uno de los colaboradores del Curso de Extensión "Capacitación Informática", aprobado por Res. C. D. 097/01, es EDUARDO FRANCISCO FERNÁNDEZ y no Eduardo Francisco Gutiérrez como figura en el Anexo I de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS